



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 30 treinta, del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidos, se recibe por parte del(a) C. María de Jesús Naranjo Zendejas, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0438070548177, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorera de la Administración Pública Municipal de Numanán, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno, el cual se integra en 3 legajos, y 1000 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: OOAPAS así como dos CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA

L.A.E. Javier Zamudio Ramírez

María de Jesús Naranjo



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Guadalupe Victoria No. 245, Zona Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN,
MICHOACÁN**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2021

FUNCIONARIOS

PRESIDENTE: ING. JOSÉ DÍAZ CAMARENA

00000001

SÍNDICO: LAE. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: QFB. OMAR CAMACHO
CABRERA**

TESORERA: MF. MARÍA DE JESÚS NARANJO ZENDEJAS

**CONTRALOR MUNICIPAL: LIC. REBECA YAZMIN GARCIA
AGUILERA**

**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS: ARQ. ANA GABRIELA
BERBER RAMIREZ**

**DIRECTOR DEL OOAPAS: C. EDUARDO FEDERICO RAMIREZ
MENDOZA**



II. ÍNDICE DEL CONTENIDO

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2021

ENERO – DICIEMBRE 2021

00000002

ÍNDICE CUENTA ANUAL 2021

III. ACTAS DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

1. *Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde consta la aprobación de:*

A) La Cuenta Pública;

B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primer cuenta pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 32 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacana de Ocampo;

C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;

D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,

E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones;

IV. CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

1. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2021, con sus respectivas conciliaciones bancarias, apegándose a los formatos emitidos por el CONAC.

000000003

V. EXPEDIENTE FINANCIERO

1.- Estados Financieros básicos conteniendo la información del Ejercicio 2021.

I. Información Contable:

- a) Estado de Actividades al 31 de Diciembre del 2021.
- b) Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2021.
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de Diciembre del 2021.
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2021.
- e) Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2021.
- f) Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2021.
- g) Estado Analítico de Activo al 31 de Diciembre del 2021.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- A) Estado Analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- B) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - a) Administrativa;
 - b) Económica;
 - c) Por objeto del gasto; y,
 - d) Funcional.
- C) Relación de bienes que componen el patrimonio conforme a los formatos aprobados por el CONAC;
- D) Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio. 000000004

VII. REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

1.- Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos, y de conformidad al anexo 1:

- A) Fecha de la contratación;
- B) Tipo de obligación;
- C) Fin, destino y objeto;
- D) Acreedor, proveedor o contratista;
- E) Importe total, desagregando capital e interés al 31 de Diciembre del 2021;
- F) Garantía otorgada;
- G) Plazo;
- H) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta; y,
- I) Importe de amortización mensual.

EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

1. En cuanto al expediente de obra pública, la Cuenta Pública se integrará con la siguiente información, de conformidad a los anexos 2, 3 y 4:

- I. Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:
 - A) Programa Anual de Obra Pública;
 - B) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensiones de Obra Pública);
 - C) Montos y Rangos para la adjudicación de obra pública;
 - D) Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios;
 - E) Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa; y,
 - F) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

000000005

- II. Informe analítico de la obra pública realizada durante el ejercicio fiscal 2021, conforme a la siguiente información:
- A) Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por administración directa;
 - B) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio; y,
 - C) Modificaciones presupuestales, efectuadas a obra pública, durante el ejercicio fiscal.

EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO

1.- Lo que respecta al expediente de desempeño, deberá integrarse con la siguiente información, de conformidad a los anexos 5 y 6:

I. Vinculación de los objetivos de los programas aprobados, con los planes de desarrollo; y,

II. Informe del avance programático presupuestario, conforme a los datos que se requieran en el anexo correspondiente;

000000006



III. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2021

ENERO – DICIEMBRE 2021

00000007



**DONDE CONSTA LA
APROBACIÓN DE:**

A). LA CUENTA PÚBLICA;

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2021

ENERO – DICIEMBRE 2021

000000008



SESIÓN DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN MICHOACÁN, MEXICO
ACTA NÚMERO 28
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2022

En el Municipio de Numarán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las diez horas 11:00 horas, del día **28 DE MARZO DEL 2022, veintiocho de marzo del dos mil veintidós**, se llevó a cabo sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel de la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia centro en La Población de Numarán, Michoacán, México los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; La L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enedino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martín Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores, y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos a favor, quedando como a continuación se en lista:

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de quórum de la Sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de la **"Cuenta Pública Anual 2021"** Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena Presidente Municipal, a través de la MTRA. María de Jesús Naranjo Zendejas Tesorera Municipal.
5. Iniciativa, discusión en su caso aprobación y presentación al Honorable Ayuntamiento del **"Plan de Trabajo Anual"** Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de la Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera, Contralora Municipal.
6. Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, para la **"Actualización del Comité de Transparencia"** integrado en el acta número 23 del 15 de febrero 2022, a través de la Directora de Transparencia Rosita Escobar Figueroa".
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

Orden Del Día

PRIMERO. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, instruye al Secretario, a que realice el pase de lista de los presentes, donde se encuentran todos los integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, del Municipio de Numarán, Michoacán; le informa al Presidente, el Ing. José Díaz Camarena, que existe Quórum Legal para Sesionar.

SEGUNDO. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán; siendo 10 horas, se declara legalmente instalada la Sesión y validos los acuerdos que se tomen en la misma.

TERCERO. Lectura del Acta anterior.

000000009

Ing. José Díaz Camarena
Presidente Municipal
Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera
Contralora Municipal
Rosita Escobar Figueroa
Directora de Transparencia



CUARTO. Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de la "Cuenta Pública Anual 2021" Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena Presidente Municipal, a través de la MTRA. María de Jesús Naranjo Zendejas Tesorera Municipal.

EL Ing. Jose Díaz Camarena solicita que se de el uso de la voz a la MTRA. María de Jesús Naranjo Zendejas Tesorera Municipal lo cual se aprueba por UNANIMIDAD.

La MTRA. María de Jesús Naranjo Zendejas Tesorera Municipal agradece el espacio y expone que en cumplimiento al artículo en cumplimiento al artículo 76 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de marzo 2021. A continuación, en las próximas fojas se da detalle de la Cuenta Pública Anual

SIN TEXTO

000000010

Marisela Solorio H.

[Firma]

[Firma]

SENENOR AMIR

[Firma]

[Firma]



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	7,028,711.79	6,324,430.79
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,389,699.50	3,330,034.76
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	711.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	3,596,156.08	2,884,364.94
APROVECHAMIENTOS	4,876.28	39,312.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37,266.92	70,718.64
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	38,990,991.53	39,870,621.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	38,990,991.53	39,870,621.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46,019,703.32	46,195,052.78
SERVICIOS PERSONALES		
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,853,487.25	31,673,617.32
SERVICIOS GENERALES	19,619,524.09	19,247,750.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,750,585.16	2,909,922.10
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,283,378.00	9,515,904.49
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	1,461,749.07	1,612,976.69
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	16,499.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	551,444.56	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	691,805.51	1,612,976.69
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	4,462,920.15	3,816,199.89
DISMINUCION DE INVENTARIOS	3,297,466.86	1,229,730.70
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	1,155,453.27	2,386,379.19
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,942,435.82	8,164,305.74
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	7,942,435.82	8,164,305.74
	46,710,592.29	45,067,011.54
	-630,888.97	1,128,041.14

000000011



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. JOSE DIAZ CAMARENA
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.

LAE. YADIRA LISBET BLOQUE RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
NUMARAN, MICH.

MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZEMOSIAS
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERIA
NUMARAN, MICH.

LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA
H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024
CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

Verónica Castro C.

Estefani Morillo
Garcia.

Marisela Salorio H.

ENEJIVORAMIRÉS



MUNICIPIO DE NUMARAN

Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.	1,017,409.75	4,518,459.52	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,355,623.91	7,073,512.39
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	21,523.79	979,417.95	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	9,304.56	585,411.78	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,048,238.10	5,083,289.25	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	1,064.55	3,285.09
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,366,688.45	7,076,797.48
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	35,846,685.49	34,788,951.91	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	5,421,159.93	4,491,125.43	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	14,000.00	40,298.90	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	3,498,289.91	2,384,170.97	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,366,688.46	7,076,797.48
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	37,783,575.51	35,914,205.27	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	38,831,813.61	42,997,494.52	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	35,601,836.32	35,601,836.32
			APORTACIONES	35,601,836.32	35,601,836.32
			DOÑACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,863,288.83	318,860.72
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-690,888.97	1,128,041.14
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,175,965.04	-608,180.42
			REVALÚOS	3,730,042.84	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	37,465,125.15	35,920,697.04
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	38,831,813.61	42,997,494.52

000000012

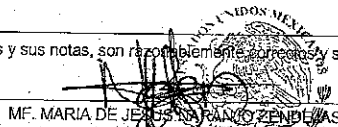


ING. JOSE DIAZ CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.

LAE. YADIRA GONZALEZ RAMIREZ



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
NUMARAN, MICH.



MF. MARIA DE JESUS RAMO ZENDEJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERIA
NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA
H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
2021 - 2024
CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

Verónica Castro C

Estefani Murillo
Garcia

Marisela Solano H.

EMELIVAR MIREB

Martín

Daniel Escobar

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	35,601,836.32	0.00	0.00	0.00	35,601,836.32
APORTACIONES	35,601,836.32	0.00	0.00	0.00	35,601,836.32
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	-809,180.42	1,128,041.14	0.00	318,860.72
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	1,128,041.14	0.00	1,128,041.14
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-809,180.42	0.00	0.00	-809,180.42
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	35,601,836.32	-809,180.42	1,128,041.14	0.00	35,920,697.04
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	-366,684.62	1,911,112.73	0.00	1,544,428.11
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-890,888.97	0.00	-890,888.97
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-366,684.62	-1,128,041.14	0.00	-1,494,725.76
REVALUOS	0.00	0.00	3,730,042.84	0.00	3,730,042.84
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	35,601,836.32	-1,175,865.04	3,039,153.87	0.00	37,465,125.15

00000013



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. JOSHUA CAMARENA
2021 - 2024

PRESIDENCIA
NUMARÁN, MICH.

LA E. YADIRA LISBETH GARCÍA RAMÍREZ

SÍNDICO MUNICIPAL
2021 - 2024
SÍNDICATURA
NUMARÁN, MICH.

MF. MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ ZÚÑIGA

TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARÁN, MICH.

LIC. REBECA YAZMIN GARCÍA AGUILERA

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CONTRALORÍA
NUMARÁN, MICH.

Verónica Castro G

Estefani Murillo
García

Marisela Solano H.

BIVECTOR RAMÍREZ

Martín

David Escobar



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.	4,165,680.91	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,035,051.15	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	3,501,049.77	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	957,894.16	
INVENTARIOS.	576,107.22	
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.		869,370.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		1,079,733.58
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		930,034.50
BIENES MUEBLES.		
ACTIVOS INTANGIBLES.	26,298.90	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	1,114,098.94	
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		5,710,109.02
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		5,710,109.02
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		5,707,888.48
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		2,220.54
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,544,428.11	
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,544,428.11	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		1,818,930.11
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		366,684.62
REVALÚOS		
RESERVAS	3,730,042.84	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

000000014



ING. JOSE DIAZ CAMARENA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.

LAE. YADIRA LISBET BENDER RAMIREZ

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SÍNDICATURA
NUMARAN, MICH.

MF. MARIA DE JESUS MARTINEZ DE LAS ZEPEDAS

TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA ACUILERA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

Verónica Castro C.

Estefani Murillo
García

[Signature]

Marisela Solano H.

[Signature]

[Signature]

EMEDIVA RAMIREZ



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	46,019,703.32	46,195,052.78
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,389,699.50	3,330,034.76
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	711.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	3,596,158.08	2,884,364.94
APROVECHAMIENTOS	4,876.29	39,312.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37,266.92	70,718.64
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	36,990,891.53	39,870,621.99
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION		
SERVICIOS PERSONALES	43,413,125.41	43,837,280.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,819,524.09	19,247,790.73
SERVICIOS GENERALES	3,750,585.16	2,909,922.10
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,283,378.00	9,515,904.49
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	18,499.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	551,444.56	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	891,805.51	1,612,978.69
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,097,689.09	10,550,684.93
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	2,606,577.91	2,357,771.84
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,236,642.87	10,740,265.66
BIENES MUEBLES	394,139.21	10,150,795.54
OTROS ORIGENES DE INVERSION	816,204.76	599,470.12
APLICACION		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	26,298.90	0.00
BIENES MUEBLES	5,403,479.99	1,850,869.66
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,172,427.65	462,551.87
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	933,585.46	158,587.09
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,297,466.88	1,229,730.70
ORIGEN	-4,166,637.12	8,889,396.00
ENDEUDAMIENTO NETO		
INTERNO	5,266,445.03	2,408,774.61
EXTERNO	3,730,042.89	1,108,288.04
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	3,730,042.89	1,108,288.04
APLICACION		
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	1,536,402.14	1,300,486.57
EXTERNO	7,207,235.59	11,642,944.57
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	7,204,834.83	11,642,944.56
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	7,204,834.83	11,642,944.56
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	0.01
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,400.76	-1,940,790.56
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	-1,940,790.56	-9,234,169.96
	-3,501,049.77	2,012,997.88
	4,518,459.52	2,505,461.64
	1,017,409.75	4,518,459.52

000000015



ING. JOSE DIAZ CAMARENA
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024
PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.

LAE. YADIRA LISBETH SERRAMIREZ
H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2021 - 2024
SINDICATURA
NUMARAN, MICH.

MF. MARIA DE JESUS MARTINEZ ZENDEJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARAN, MICH.

LIC. REBECA ZARATE GARCIA AGUILERA
H. AYUNTAMIENTO
CONTADOR MUNICIPAL
2021 - 2024
CONTROLORÍA
NUMARAN, MICH.

Verónica Castro C

Estefani Murillo
Garcia.

Marisela Solorio H.

Eneida Ramirez

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	42,997,494.52	138,624,785.96	142,790,466.87	38,831,813.61	-4,165,680.91
ACTIVO CIRCULANTE.	6,083,289.25	123,998,185.77	129,033,236.92	1,048,238.10	-5,035,051.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,518,459.52	72,297,605.92	75,798,655.69	1,017,409.75	-3,501,049.77
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	979,417.95	49,245,166.91	50,203,061.07	21,523.79	-957,894.16
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	585,411.78	2,455,412.94	3,031,520.16	9,304.56	-576,107.22
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	36,914,205.27	14,626,600.19	13,757,229.95	37,783,575.51	869,370.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	34,766,951.91	13,505,460.14	12,425,726.58	35,846,685.49	1,079,733.58
BIENES MUEBLES.	4,491,125.43	1,018,303.54	88,269.04	5,421,159.93	930,034.50
ACTIVOS INTANGIBLES.	40,298.90	0.00	26,298.90	14,000.00	-26,298.90
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	2,384,170.97	102,836.51	1,216,935.45	3,498,269.91	1,114,098.94
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MEXICO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 AYUNTAMIENTO
 2024
 SECRETARÍA
 NUMARÁN, MICH.

000000018



ING. JOSE DIAZ CAMARENA
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA
 NUMARÁN, MICH.

LAE. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ
 SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 SINDICATURA
 NUMARÁN, MICH.

MF. MARIA DE JESUS RAMANQUEZ DE JAS
 TESORERA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 TESORERÍA
 NUMARÁN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CONTRALORIA
 NUMARÁN, MICH.

Verónica Castro C.

Estefani Morillo
 Garcia.

Marisela Solario H.

ENVEJECIMIENTOS

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	4,048,425.00	-658,725.50	3,389,699.50	3,389,699.50	3,389,699.50	-658,725.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	711.00	711.00	711.00	711.00	711.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,730,857.00	930,231.08	3,661,088.08	3,661,088.08	3,661,088.08	930,231.08
PRODUCTOS	6,968.00	-2,091.71	4,876.29	4,876.29	4,876.29	-2,091.71
APROVECHAMIENTOS	53,674.00	-16,407.08	37,266.92	37,266.92	37,266.92	-16,407.08
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	41,091,188.00	-2,100,194.47	38,990,991.53	38,990,991.53	38,990,991.53	-2,100,194.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	47,931,110.00	-1,846,476.68	46,084,633.32	46,084,633.32	46,084,633.32	-1,846,476.68
INGRESOS EXCEDENTES:						-1,846,476.68

000000017



ING. JOSE DIAZ CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024
PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.



LA. YANISPEA RAMBER RAMIREZ
SINDICATURA
2021 - 2024
SINDICO MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.



MF. MARIA DE JESUS MARRANJO ZENDEJAS
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
TESORERA
NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024
CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

Verónica Castro C.

Estefani Murillo
Garcia.

Marisela Solorio Ar

Martinez Daniel Escobar

EMELIN RAMIREZ



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	21,393,176.01	-1,569,651.92	19,823,524.09	19,819,524.09	19,819,524.09	4,000.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,205,136.00	-2,611,518.68	16,593,617.32	16,589,617.32	16,589,617.32	4,000.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,184,040.01	-47,230.73	2,136,809.28	2,136,809.28	2,136,809.28	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	378,153.84	378,153.84	378,153.84	378,153.84	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	685,943.65	685,943.65	685,943.65	685,943.65	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,000.00	26,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,049,878.24	-299,293.08	3,750,585.16	3,750,585.16	3,749,089.20	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	504,852.90	-146,200.46	358,652.44	358,652.44	358,652.44	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	201,041.11	-29,627.40	171,413.71	171,413.71	171,413.71	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	452,915.27	573,895.25	1,026,810.52	1,026,810.52	1,026,810.52	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	274,083.14	-243,872.65	30,210.49	30,210.49	30,210.49	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,156,887.33	-213,072.14	1,943,815.19	1,943,815.19	1,943,815.19	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	123,536.20	-23,806.98	99,729.22	99,729.22	99,729.22	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	668.96	668.96	668.96	140.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	336,562.29	-217,277.66	119,284.63	119,284.63	118,317.63	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,365,664.65	1,084,811.20	9,450,475.85	9,450,475.85	9,409,785.09	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	3,439,774.73	-480,464.70	2,959,310.08	2,959,310.08	2,959,310.08	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	597,710.31	188,095.39	785,805.70	785,805.70	784,385.83	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,022,297.27	64,369.67	1,086,666.94	1,086,666.94	1,086,666.94	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	205,682.72	22,988.13	228,670.85	228,670.85	228,670.85	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,670,737.92	1,457,805.37	3,128,543.29	3,128,543.29	3,089,797.40	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	157,780.00	-13,596.51	144,183.49	144,183.49	144,183.49	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	411,907.92	-107,107.97	304,799.95	304,799.95	304,274.95	0.00
SERVICIOS OFICIALES	483,770.31	28,176.17	511,946.48	511,946.48	511,946.48	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	376,003.42	-75,454.35	300,549.07	300,549.07	300,549.07	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,419,122.81	42,626.26	1,461,749.07	1,461,749.07	1,461,249.07	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	18,499.00	18,499.00	18,499.00	18,499.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	551,444.56	551,444.56	551,444.56	551,444.56	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,419,122.81	-527,317.30	891,805.51	891,805.51	891,305.51	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	363,997.29	575,606.25	939,603.54	939,603.54	939,603.54	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	155,936.98	-80,622.48	75,314.50	75,314.50	75,314.50	0.00

ING. JOSE DIAZ GAMARENA

LAE. YADIRA LISSET BERBER RAMIREZ

MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS

LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTOSÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

2021 - 2024

2021 - 2024

2021 - 2024

2021 - 2024

PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.SINDICATURA
NUMARAN, MICH.TESORERÍA
NUMARAN, MICH.CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

000000018

Verónica Castro C.

Estefani Murillo
Garcia

Marisela Sobrio H.

EMERILVORAMIREZ

Martinez

Daniel Escobedo

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	178,500.00	689,500.00	848,000.00	848,000.00	848,000.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	29,560.31	-13,271.27	16,289.04	16,289.04	16,289.04	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	11,859,271.00	-3,167,442.28	8,691,828.72	8,691,828.71	8,052,891.11	0.01
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	11,859,271.00	-3,167,442.28	8,691,828.72	8,691,828.71	8,052,891.11	0.01
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	480,000.00	4,527,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	480,000.00	4,527,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	0.00
TOTAL DEL GASTO	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01

00000019

ING. JOSÉ DÍAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

PRESIDENTE
NUMARAN, MICH.

LAE. YADIRA LISBET BERGER RAMÍREZ

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

SINDICATURA
NUMARAN, MICH.

MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS

TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

TESORERÍA
NUMARAN, MICH.

LIC. REBECA YAZMIN GARCÍA AGUILERA

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONTRALORÍA
NUMARAN, MICH.

Verónica Castro C.

Estefani Murillo
García.

Marisela Solerio H.

ENEJINO RAMÍRES

Martín

David Solís



El Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo, Ing. José Díaz Camarena, instruye al Secretario C. Omar Camacho Cabrera a tomar la Votación de la manera acostumbrada al Honorable Ayuntamiento 2021-2024. Los Regidores **Aprueban La Cuenta Pública Anual 2021 por MAYORÍA DE VOTOS**, además comentan que solamente se hacen responsables de la cuenta del periodo de su administración, el Regidor LN. Víctor Cevero Madrigal Zarate se Abstiene de la votación por falta de información en tiempo para haberlo analizado y tomar la decisión.

QUINTO. Iniciativa, discusión en su caso aprobación y presentación al Honorable Ayuntamiento del **"Plan de Trabajo Anual"** Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de la Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera, Contralora Municipal.

En cumplimiento al artículo 79 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de marzo 2021. A continuación se le pide al pleno cabildo que le dé, el uso de la voz a la Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera, Contralora Municipal para que detalle el Plan de Trabajo Anual, lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

I.- INTRODUCCIÓN

La contraloría interna municipal, es el órgano municipal encargado de la evaluación municipal y desarrollo administrativo, cuenta con distintas atribuciones dentro de las cuales se encuentra el presentar un plan de trabajo dentro del primer trimestre del año, proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; realizar Auditorías periódicamente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; vigilar la correcta aplicación del gasto público; presentar a la Auditoría un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia; señalando las irregularidades que derivan de su función; vigilar la correcta aplicación del gasto público; verificar que la Administración pública Municipal cuente con el registro e inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles del municipio; vigilar las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles que realice el ayuntamiento y la Prestación de Servicios Públicos Municipales; vigilar que la obra pública municipal se ajuste a las disposiciones de la Ley de Obra Pública en el Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables en la materia; Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias; participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública; verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal; así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la de corregir observaciones de la cuenta pública municipal; vigilar el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales, de acuerdo a la ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Michoacán, vigilar el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen los recursos humanos y patrimoniales; vigilar que el desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales se realice conforme a la Ley proponer al personal requerido para auxilio en el desempeño de sus funciones, de acuerdo a las condiciones presupuestales del Municipio; Vigilar, bajo su estricta responsabilidad, el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos y la Ley Orgánica Municipal Del Estado de Michoacán, por lo que concierne al ejercicio presupuestal en materia inmediata a la Auditoria superior de Michoacán; y, las demás que le confiera la Ley Orgánica Municipal u otras Leyes reglamentos y acuerdos del H. Ayuntamiento.

II.- MARCO NORMATIVO DEL PLAN MUNICIPAL.

En cumplimiento al artículo 79 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de marzo del 2021, decreto número 509, el cual establece la obligación del contralor Municipal, a presentar al Ayuntamiento un Plan de Trabajo Anual en el primer trimestre del año, así como de conformidad a los artículos 1º y 113 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aplicando su última reforma publicada en el Diario oficial de la Federación el día 28 de mayo del 2021, artículos 1,4 fracción I, 6, 123 fracción IV

Estefani Murillo

10

And

EN ENFERMERAS
Marisela Salario H.

Matthew

10

—



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo los días jueves 7, domingo 10, jueves 14, domingo 17, jueves 21, domingo 24, jueves 28, de febrero; domingo 3, jueves 7, domingo 10 y jueves 14 de marzo de 1918, aplicando su última reforma publicada en el periodo en el Periódico Oficial del Estado el 2 de diciembre de 2021, en unión a los artículos 1,2,3,4,5,6, 40 inciso a), fracción XIX, 77, 123 fracción III, 176 y 208 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de Marzo del 2021, decreto número 509. Artículos 1,2,3,5 párrafo segundo; 10 fracción XII, XXII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, Ley publicada en el periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 de Marzo del 2019, aplicando su última reforma publicada el día 02 de julio del 2021, y en cumplimiento de la Ley de Planeación Hacendaria, presupuesto, Gasto Público y contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la ley de Disciplina Financiera para las entidades federativas y municipios, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, Código de Justicia Administrativa, de los circulares, lineamientos emitidos por dependencias como Auditoria superior de Michoacán, que involucran y ordenan a las contralorías municipales, en la supervisión, evaluación y reportes de los distintos procesos del municipio y la administración municipal.

Por lo que, señalaremos en este documento, el prospecto de calendarización de las actividades propias de esta dependencia a fin de cumplir con las facultades que confiere a dicho órgano el artículo 79 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de marzo del 2021, descritas grosso modo al inicio del presente documento.

Por lo antes expuesto, el que suscribe la Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera, contralora Municipal del Municipio de Numarán Michoacán, así designada desde el 1 de Enero del 2022. Presento y propongo el Presentar al Ayuntamiento un Plan de Trabajo Anual 2022.

III. FILOSOFÍA

Todo plan además de su fundamento normativo, debe tener una concepción de valores para el cumplimiento de los principios y derechos humanos a que está obligado por lo que, a continuación expongo la misión, visión y valores en que se soporta el presente documento.

III.1. MISIÓN

El control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo, están a cargo de la contraloría municipal, por lo que el propósito general es la de realizar tareas de investigación, supervisión o fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, financieros y materiales que tenga en administración ejerza o posea el ayuntamiento por conducto de sus dependencias. Verificar que se esté dando cabal cumplimiento a los objetivos y programas contemplados en el plan municipal de desarrollo 2021-2024.

III.2. VISIÓN

Ser promotor de una administración eficiente y honesta, con controles internos bien definidos que garanticen la transparencia y adecuada utilización de los recursos con los que cuenta el municipio, de tal manera que se ofrezcan servicios de calidad en beneficio de la población y comunidades de Numarán.

III.3. VALORES

Atento a las múltiples facultades y responsabilidades del Órgano Interno de control, éstas deben apegarse a múltiples valores, contiguos a los principios de legalidad, celeridad, eficiencia, eficacia, calidad en el servicio, vigilancia, fiscalización técnica oportuna, imparcialidad, confiabilidad, seguridad jurídica, agilidad, transparencia, buena fe, definitividad, en forma simultánea, anual, posterior, externa independiente y autónoma, que este órgano debe observar en desarrollo de las actividades, así como el trámite de los asuntos de su competencia y los que sean remitidos por las autoridades competentes. Pues incluso la normatividad aplicable nos instruye a aplicar un código de

Catalina Huilla

Daniel Escobar

ANÉDINDA R4 MIRE S
Marcela Solario H.

Martín

Antonio

Antonio

00000021



ética para los servidores públicos, con mayor razón nosotros debemos apegarnos a altos valores éticos, por ende se propone regímenes como mínimo en los siguientes:

- **Legalidad.-** Para que todos los actos que se emitan en el ejercicio del poder público, sean apegados a las normas y procedimientos previamente establecidos.
- **Objetividad.-** A efecto de emitir opiniones, actos y resolver de forma imparcial, libre de ideas pre constituido, de juicios intransigentes basados en pruebas, hechos y argumentos debidamente acreditados.
- **Disciplina.-** En cuanto a la capacidad para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas como en todas las actividades en general. Así como para controlar los actos que pudieren apartarnos de los objetivos, establecidos.
- **Honradez.-** Para que se actúe con la rectitud e integridad necesaria en el obrar.
- **Imparcialidad.-** Que se actúe en el ámbito de la competencia, sin tener inclinación, favoritismo, preferencia, privilegios, o negatividad en contra de persona alguna al obrar o al resolver un asunto. Libre de prejuicios, absteniéndose de consideraciones individuales, centrándose en objetividad en el asunto o trámite basado en la independencia e imparcialidad.
- **Lealtad.-** Como cualidad, de respeto y fidelidad a los principios antes señalados, a los compromisos establecidos y hacia la administración Pública Municipal. Siempre y cuando no afecte con ello a los gobernados, y no se violenten los Derechos Humanos de los particulares.
- **Profesionalismo.-** Para que los actos emitidos por el órgano interno y los servidores públicos de la administración pública municipal, que lo constituyen, sean creados con base en la normatividad existente, con los conocimientos, técnicas, métodos, aptitudes, habilidades, necesario, a efecto de que el trabajo sea hecho con pericia, aplicación, seriedad, honradez y eficacia, por los perfiles correspondientes.
- **Integridad.-** Que los actos de autoridad sean realizados, con una entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento; ello de forma honesta, responsable, disciplinada, además de leal en beneficio y respeto de la ciudadanía.
- **Transparencia.-** Buscar que el actuar de la administración Pública Municipal, tenga una calidad honesta; ética y responsable a fin de dar a conocer a los gobernados, de los actos, gestiones y actividades en las que se realizan, investigaciones económicas de importancia social, buscando con ello generar una relación de confianza y seguridad con los ciudadanos, a efecto de que se den a conocer las actividades, negociaciones, presupuestos y accesos a la información que es de carácter e interés público.
- **Eficacia.-** Para tener la capacidad de alcanzar los objetivos planteados mediante las acciones determinadas para ello y diseñar las mejores estrategias.
- **Eficiencia.-** El tener la capacidad de alcanzar los objetivos predeterminados o más, con el mínimo de recursos y tiempo disponibles para ello.

IV. OBJETIVOS, METAS, Y ACCIONES ESPECÍFICAS.

Para un mejor resultado de lo antes señalado y de las obligaciones y facultades que establece para este órgano la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se detallan las siguientes metas, objetivos y acciones:

NO.	OBJETIVO	META	ACCIONES
1.	Presentar el presente plan anual de trabajo dentro del primer trimestre del año.	-Plan anual.	Presentarlo incluyendo la estructura operativa conforme a la suficiencia presupuestal para someterlo a su aprobación por el ayuntamiento.
2.	Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deban observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.	-Plan anual. -Reuniones de trabajo mensuales.	Realizar reuniones mensuales con las dependencias y entidades de forma general o particular, para proponerlas y siendo aprobadas llevarlas a cabo.
3.	Verificar en tiempo y forma el cumplimiento del Plan de Desarrollo	-Revisión mensual.	Girar oficio a las dependencias y entidades municipales solicitando el



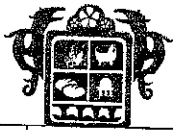
	Municipal y sus programas operativos.		estado de cumplimiento.
4.	Realizar auditorías a la Administración Pública Municipal.	-Plan anual.	Llevar a cabo auditorías de forma periódica a las dependencias y entidades, emitido recomendaciones y/u observaciones según sea el caso.
5.	Vigilar y revisar la correcta captación y manejo de los ingresos y la aplicación del gasto público.	-Plan anual. -Revisión mensual.	Girar oficio a las dependencias y entidades municipales solicitando informe sobre la aplicación del gasto público a ellos asignado.
6.	Presentar a la Auditoría, un informe de las irregularidades surgidas en las revisiones realizadas por la Contraloría Municipal.	-Plan anual	Señalar las irregularidades que, derivado de su función se hayan detectado conforme a las revisiones efectuadas, estableciendo las sugerencias y/o recomendaciones correspondientes.
7.	Presentar cada seis meses a la Auditoría Superior de Michoacán informes de actividades de esta dependencia.	-Semestral.	Presentar informes de actividades dentro de los quince días siguientes al término del semestre, con base al programa de trabajo aprobado y demás disposiciones que la Auditoría disponga.

8.	Verificar que la Administración Pública Municipal cuente con el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.	-Plan anual.	Girar oficio a la Sindicatura Municipal solicitando un informe actualizado de los bienes muebles e inmuebles con que cuente el Municipio, emitido recomendaciones y/u observaciones según sea el caso.
9.	Vigilar que las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles que realice el Ayuntamiento y la prestación de Servicios Públicos Municipales sean de forma correcta.	-Plan anual. -Revisiones constantes.	Girar oficio al Síndico Municipal pidiendo informes para revisar que dichas adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos, se supediten a lo establecido por la normatividad en la materia
10.	Disponer de un buzón para quejas, denuncias y sugerencias, accesible con la ciudadanía, además de crear en la página web del ayuntamiento un apartado donde se puedan recibir las mismas.	-Plan anual	Establecer, difundir y operar sistemas para quejas, denuncias y sugerencias. 00000023
11.	Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.	-Pan anual.	Asesorar, coadyuvar y participar en la entrega-recepción en caso de que exista una substitución o remoción de funcionario.
12.	Dar seguimiento a las observaciones del Dictamen de entrega-recepción.	-Plan anual.	Proceder a cualquier hallazgo que en su caso existiere derivado del dictamen de entrega-recepción.
13.	Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal, así como revisar la integración y la remisión de la cuenta pública municipal.	-Revisión y notificación de cumplimiento.	Girar oficios al área competente para revisar los estados financieros. Notificar el cumplimiento de esta obligación y si en su caso fuere realizar las observaciones correspondientes.
14.	Vigilar lo relacionado con las declaraciones, patrimonial, de intereses y lo relativo a la fiscal, de las servidoras y servidores públicos municipales, de acuerdo a la normatividad en materia de responsabilidades.	-Revisión y notificación de cumplimiento.	Girar oficios y notificar a los correspondientes servidores públicos municipal de la obligación que tienen de presentar su situación patrimonial.

Manuela Solano H.
EVELYN RAMIREZ
Martín

00000024

20.	Iniciar los procedimientos de responsabilidades en términos de la legislación en la materia.	-Plan anual.	Como parte del Sistema Estatal Anticorrupción, llevar acabo procedimientos de responsabilidades en términos de la legislación en la materia y, los demás que le confiera la normatividad.
21.	Vigilar la prestación de la retención del ISR correspondiente, así como el 3% sobre nómina.	-Plan anual. -Notificación.	Girar oficio al área competente, solicitando el pago puntual de impuestos.
22.	Revisar la integración y prestación de la Cuenta Pública anual.	-Revisión anual.	Revisar su correcta integración y prestación en el término marcado por la normatividad.
23.	Vigilar que se realice la difusión de la información pública señalada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado, en su Artículo 35 y 36.	-Notificar. -Vigilar.	Trabajar en coordinación y supervisar con el área de Transparencia los requerimientos solicitados, y al mismo tiempo vigilar que los sujetos obligados pongan a disposición del público la información y se mantenga actualizada de acuerdo a sus facultades y atribuciones.
24.	Notificar y vigilar que el organismo operador de agua potable y alcantarillado	-Vigilar, requerir y	Vigilar y requerir evidencia de que se ha rendido el informe de labores.



	rinda anualmente un informe de labores realizadas durante el ejercicio fiscal anterior, así como el estado general del organismo operador y sobre las cuentas de su gestión.	notificar.	como lo señala la Ley de Aguas y Gestión de Cuencas para el Estado en su Artículo 45, fracción XIX, deberá presentarse dentro de los sesenta días siguientes al término del ejercicio anterior.
25.	Notificar al Ayuntamiento para que envíe en tiempo y forma la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.	-Notificar.	Notificar al Ayuntamiento y a tesorería la necesidad de presentar al Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Ingresos.
26.	Notificar al tesorero la necesidad de que presente el presupuesto de egresos, platilla de personal, tabulador de sueldos y programa operativo anual correspondiente. El presidente ordenara la publicación en el Periódico oficial de Estado enviando copia a la Auditoría Superior de Michoacán.	-Notificar y vigilar.	Girar oficio a tesorería para que presente la información antes mencionada y de igual manera al presidente para que realce su encomienda.

27.	Verificar que las contribuciones y participaciones correspondientes, se recauden y depositen en los términos establecidos por la normatividad.	-Revisiones y Auditorías.	Realizar revisiones y auditorías a través de la Tesorería Municipal.
28.	Verificar si el gasto público se está ejerciendo con apego al programa operativo anual y al presupuesto de egresos autorizado, así como su comprobación y registro.	-Revisiones y Verificaciones.	Efectuar revisiones, girar oficios y en su caso dictaminar observaciones y recomendaciones suscitadas de dichas revisiones.

V. ORGANIGRAMA

00000025

De acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 2, fracción V; se deberán crear las bases para que todo Órgano del Estado establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público, ya que por el momento la contraloría municipal no se encuentra debidamente estructurada, ya que solo se destinó un titular; por lo que se pretende designar y nombrar a los servidores públicos encargados de la Investigación, Substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, con referencia en el artículo 3 fracción II, III, IV de la misma ley, los cuales podrán ser:

Autoridad Investigadora: La Secretaría, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior, las unidades de responsabilidades de las Empresas productivas del Estado, encargadas de la investigación de Faltas Administrativas.

Autoridad Substanciadora: La Secretaría, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior, las unidades de responsabilidades de las empresas productivas del Estado que, en el ámbito de su competencia, dirigen y conducen el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial. La función de la Autoridad Substanciadora, en ningún caso podrá ser ejercida por una Autoridad Investigadora.

Autoridad Resolutoria: Tratándose de Faltas Administrativas no graves lo será la unidad de responsabilidades administrativas o el servidor público asignado en los Órganos Internos de Control. Para las Faltas Administrativas graves, así como para las Faltas de Particulares, lo será el Tribunal competente.

Estefanía Plinio
Daniel Escobar
Mauricio Enedino Ramirez
María de la Cruz Salmerón



Los cuales tendrán la responsabilidad de:

Autoridad Investigadora.	Tiene a su cargo la investigación de faltas administrativas (incluyendo las graves) y que puede recaer en la Secretaría de la Función Pública, los órganos internos de control, la Auditoría Superior de la Federación (entre otras).
Autoridad Substanciadora.	Es la encargada de dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial.
Autoridad Resolutoria.	Se encarga de emitir la resolución que impone (en su caso) la sanción administrativa. En el supuesto de faltas administrativas no graves lo será la unidad de responsabilidades administrativas o el servidor público asignado en los órganos internos de control. Para las faltas administrativas graves, así como para las faltas de particulares, lo será (a nivel federal).

Por lo anterior someto a su consideración el presente plan de trabajo anual 2022 de la Contraloría Municipal, el cual tiene como objetivo principal vigilar y evaluar el cumplimiento a los ejes y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, los cuales se elaboraron principalmente para el beneficio de la población y las comunidades, verificando en todo momento la eficiente, eficaz y transparente aplicación de los distintos recursos (humanos, financieros materiales y técnicos), siempre apegados a la legislación vigente.

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE

00000026

LIC. REBECA YAZMIN GARCÍA AGUILERA
CONTRALORA MUNICIPAL

El Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo, Ing. José Díaz Camarena, instruye al Secretario C. Omar Camacho Cabrera a tomar la Votación de la manera acostumbrada al Honorable Ayuntamiento 2021-2024. Quedando aprobado el **Plan de Trabajo Anual** por **UNANIMIDAD**.

SEXTO. Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, para la **"Actualización del Comité de Transparencia"** integrado en el acta número 23 del 15 de febrero 2022, a través de la Directora de Transparencia Rosita Escobar Figueroa".

Que está fundamentado al Artículo 8 de La Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 124, 125 y demás correlativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Numarán Michoacán.

Se solicita por medio de la directora de transparencia la actualización del Comité de Transparencia, integrado el día 15 de Febrero del 2022, en la sesión de cabildo número 23. Ya que el anterior integrante no puede formar parte del Comité según la reglamentación de Transparencia y se reemplaza por la Ing. Paloma Monserrat Solís Madrigal, Directora de Planeación. Por lo que con tal de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia se discute y queda integrado de la siguiente manera:

Marisela Solano H.
F. N. E. S. R. D. M. M. O.
M. A. T. U. R. I. A. N. A.
M. A. T. U. R. I. A. N. A.



Presidente	Ing. Martín Álvarez Figueroa. Regidor
Secretario	Lic. Betzabelt Rivera Solís. Directora de Archivo General
Vocal	MTRA. María de Jesús Naranjo Zendejas
Enlace	Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera. Contralora Municipal
Enlace	Ing. Paloma Monserrat Solís Madrigal. Directora de Planeación

El Secretario del Ayuntamiento C. Omar Camacho Cabrera, pregunta si están todos de acuerdo y autorizan la actualización del Comité de Transparencia, quedando inválido el antiguo comité del acta número 23 con fecha del 15 de febrero 2022. Mencionado y descrito en esta sesión de cabildo correspondiente a esta administración manifestándolo de la forma acostumbrada la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.

SÉPTIMO. Asuntos generales.

- A) El Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate, Regidor Presidente de la Comisión de salud, desarrollo social, juventud y deporte del Municipio de Numanán Michoacán, en uso de la voz da detalles de una reunión en la Jurisdicción Sanitaria N° 6 donde en la plática informativa se les pide a los municipios el apoyo para la acreditación de los centros de salud en beneficio de la ciudadanía, esta acreditación está orientada a garantizar que los establecimientos de atención médica que brindan los servicios cumplan con una mejor calidez de servicio y así al estar acreditados tener un mejor presupuesto, y con ese presupuesto tener el recurso para mejorar la atención al contratar más personal, también tener mejor abasto de medicamentos en las farmacias de los mismos, por lo que el pleno de cabildo le agradece la información a lo que el presidente reafirma que hay que hacer el diagnostico y ver las necesidades con las que cuentan los centros de salud y poderles apoyarles con ese objetivo de la acreditación. Además, también comenta uno de los temas que se trataron en la sesión de la comisión que preside, es el tema del deporte que se requiere el apoyo de la administración para la Cañada de Ramírez, la Sindica comenta que ha fomentado el deporte invitando a los niños a y jóvenes se han presentado a entrenar, a lo que se comenta que se busque un entrenador, se compren las herramientas necesarias y equipo como objetivo fomentar el deporte del Municipio.

00000027

OCTAVO. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numanán, Michoacán, declara clausurada la Sesión a las **Quince Horas Y Veinte Cinco Minutos** del día **28 DE MARZO DEL 2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo **DOY FE**.

Ing. José Díaz Camarena
Presidente Municipal

Verónica Castro C.
Martín
BENJAMIN RAMÍRES
Daniel
Estefani Pluvillo
Monserrat Solís H.



Numarán

LA. Yadira Lisbet Berber Ramírez
Síndica Municipal

C. Daniel Escobar López
Regidor

C. Estefani Candelaria Murillo García
Regidora

ENE DINO RAMIREZ

C. Enedino Ramírez Martínez
Regidor

C. Marisela Solorio Heredia
Regidora

Lic. Victor Cevero Madrigal Zarate
Regidor

C. Verónica Castro Camacho
Regidora

Ing. Martin Alvarez Figueroa
Regidor

00000028

C. Omar Camacho Cabrera
Secretario del H. Ayuntamiento 2021-2024

AYUNTAMIENTO
2024
ARIA
RAM. MICH



Numarán

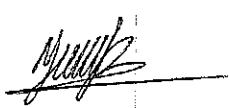
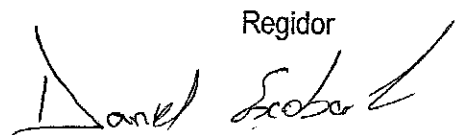
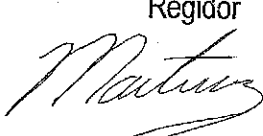
LISTA DE ASISTENCIA

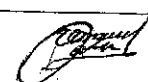
SESIÓN DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN MICHOACÁN, MEXICO

ACTA NÚMERO 28

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2022


Ing. José Díaz Camarena
Presidente Municipal

LA. Yadira Lisbet Berber Ramírez Síndica Municipal 	C. Daniel Escobar López Regidor 
C. Estefani Candelaria Murillo García Regidora Estefani Murillo García	C. Enedino Ramírez Martínez Regidor ENEDINO RAMÍREZ
C. Marisela Solorio Heredia Regidora Marisela Solorio H.	LN. Víctor Cevero Madrigal Zarate Regidor  000000029
C. Verónica Castro Camacho Regidora Verónica Castro C.	Ing. Martín Álvarez Figueroa Regidor 


C. Omar Camacho Cabrera
Secretario del H. Ayuntamiento



V. EXPEDIENTE FINANCIERO

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2021

ENERO – DICIEMBRE 2021

00000580



MUNICIPIO DE NUMARAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	7,028,711.79	6,324,430.79
DERECHOS	3,389,688.50	3,330,034.76
PRODUCTOS	711.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,596,158.08	2,884,364.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	4,876.29	39,312.45
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	37,266.92	70,718.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	38,990,991.53	39,870,621.99
INGRESOS FINANCIEROS	38,990,991.53	39,870,621.99
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,079,703.32	46,195,052.78
SERVICIOS GENERALES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,863,487.25	31,673,817.32
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	19,819,524.09	19,247,790.73
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	3,750,585.16	2,909,922.10
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,283,378.00	9,515,904.48
AYUDAS SOCIALES	1,461,748.67	1,612,978.69
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	18,499.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	591,444.56	0.00
DONATIVOS	891,805.51	1,612,978.69
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	4,452,920.15	3,616,109.89
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	3,297,466.88	1,229,730.70
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,155,453.27	2,386,379.19
	7,942,435.82	8,164,305.74
	7,942,435.82	8,164,305.74
	46,710,592.29	45,067,011.64
	-690,888.97	1,128,041.14

H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024

PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.

ING. JOSE DIAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LA E. YADIRA LISBETH BERBERGAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

SÍNDICATURA
NUMARAN, MICH.

M.F. MARIA DE JESUS VARGAS ZENDEJAS

TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

MUNICIPIO DE NUMARAN



Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,017,409.75	4,518,459.52	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,365,623.91	7,073,512.39
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	21,523.79	979,417.95	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	9,304.56	585,411.78	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,048,238.10	6,083,289.25	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	1,064.55	3,285.09
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,366,688.46	7,076,797.48
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	35,846,585.49	34,766,951.91	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	5,421,159.93	4,491,125.43	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	14,000.00	40,298.90	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	3,498,289.91	2,384,170.97	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,366,688.46	7,076,797.48
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	37,763,575.51	36,914,205.27	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	38,811,813.61	42,997,494.52	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	35,601,836.32	35,601,836.32
			APORTACIONES	35,601,836.32	35,601,836.32
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,863,288.83	318,860.72
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-690,888.97	1,128,041.14
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,175,885.04	-809,180.42
			REVALÚOS	3,730,042.84	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	37,465,125.15	35,920,697.04
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	38,831,813.61	42,997,494.52

00000582



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
ING. JOSE DIAZ CAMARENA
NUMARAN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
NUMARAN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	35,601,836.32	0.00	0.00	0.00	35,601,836.32
APORTACIONES	35,601,836.32	0.00	0.00	0.00	35,601,836.32
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	-809,180.42	1,128,041.14	0.00	318,860.72
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	1,128,041.14	0.00	1,128,041.14
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-809,180.42	0.00	0.00	-809,180.42
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	35,601,836.32	-809,180.42	1,128,041.14	0.00	35,920,697.04
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	-366,684.62	1,911,112.73	0.00	1,544,428.11
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-690,888.97	0.00	-690,888.97
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-366,684.62	-1,128,041.14	0.00	-1,494,725.76
REVALUOS	0.00	0.00	3,730,042.84	0.00	3,730,042.84
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	35,601,836.32	-1,175,865.04	3,039,153.87	0.00	37,465,125.15

00000583



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

H. AYUNTAMIENTO
ING. JOSÉ DÍAZ CAMARENA
NUMARÁN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LA E. YADIRA JOSÉ BERBER RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2021 - 2024
SÍNDICATURA
NUMARÁN, MICH.

MF. MARÍA DE JESÚS BARANJO ZENDEJAS

H. AYUNTAMIENTO
TESORERA MUNICIPAL
2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CONTRALORIA
LIC. REBECA YAZMIN GARCÍA AGUILERA
NUMARÁN, MICH.

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.	4,165,680.91	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,035,051.15	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	3,501,049.77	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	957,894.16	
INVENTARIOS.	576,107.22	
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.		869,370.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		1,079,733.58
BIENES MUEBLES.		930,034.50
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	26,298.90	
ACTIVOS DIFERIDOS.	1,114,098.94	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		5,710,109.02
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		5,710,109.02
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		5,707,888.48
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		2,220.54
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,544,428.11	
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,544,428.11	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		1,818,930.11
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		366,684.62
REVALÚOS		
RESERVAS	3,730,042.84	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

00000584

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
ING. JOSÉ DÍAZ CAMARENA
NUMARÁN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SÍNDICATURA
NUMARÁN, MICH.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARÁN, MICH.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CONTRALORIA
NUMARÁN, MICH.



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	46,019,703.32	46,195,052.78
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,389,689.50	3,330,034.76
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	711.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	3,696,158.08	2,884,364.94
APROVECHAMIENTOS	4,876.29	39,312.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	37,266.92	70,718.64
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	38,990,991.53	39,870,521.99
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	43,413,125.41	43,837,280.94
MATERIALES Y SUMINISTROS.	19,819,524.09	19,247,790.73
SERVICIOS GENERALES	3,750,585.16	2,909,922.10
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,283,378.00	9,515,904.49
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	18,498.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	551,444.56	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	891,805.51	1,612,978.69
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,097,889.09	10,550,684.93
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	2,606,577.91	2,357,771.84
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,236,642.87	10,740,266.66
BIENES MUEBLES	394,139.21	10,150,795.54
OTROS ORIGENES DE INVERSION	816,204.76	589,470.12
APLICACION	26,298.90	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,403,479.99	1,850,369.66
BIENES MUEBLES	1,172,427.65	462,551.87
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	933,585.46	158,587.09
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	3,297,466.88	1,229,730.70
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-4,166,837.12	8,889,396.00
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	5,266,445.03	2,408,774.61
INTERNO	3,730,042.89	1,108,288.04
EXTERNO	3,730,042.89	1,108,288.04
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	1,536,402.14	1,300,486.67
SERVICIOS DE LA DEUDA	7,207,235.59	11,642,944.57
INTERNO	7,204,834.83	11,642,944.56
EXTERNO	7,204,834.83	11,642,944.56
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,400.76	0.01
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-1,940,790.56	-9,234,169.96
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-3,501,049.77	2,012,997.38
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	4,518,459.52	2,505,461.64
	1,017,409.75	4,518,459.52

00000585



H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

PRESENCIA

ING. JOSE DIAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL



LA E. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

SINDICATURA

NUMARÁN, MICH.



MF. MARIA DE LOS ANGELES MARANJO ZENDEJAS

H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

TESORERIA

NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

CONTRALORIA

NUMARÁN, MICH.

CONTRALOR MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

MUNICIPIO DE NUMARAN 2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

00000580

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 1,017,409.75 (Un Millón Diecisiete Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 75/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 7,977.34 (Siete Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 34/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 926,615.87 (Novecientos Veintiseis Mil Seiscientos Quince Pesos 87/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 82,816.54 (Ochenta y Dos Mil Ochocientos Dieciseis Pesos 54/100 M.N.), nos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 21,523.79 (Veintiun Mil Quinientos Veintitres Pesos 79/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 13,486.82 (Trece Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 82/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 8,036.97 (Ocho Mil Treinta y Seis Pesos 97/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **9,304.56 (Nueve Mil Trescientos Cuatro Pesos 56/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ **9,304.56 (Nueve Mil Trescientos Cuatro Pesos 56/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se

00000590

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 35,846,685.49 (Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 49/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 21,278,207.59 (Veintiun Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Siete Pesos 59/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

00000571

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **11,777,219.61 (Once Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Doscientos Diecinueve Pesos 61/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ **2,791,258.29 (Dos Millones Setecientos Noventa y Un Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Pesos 29/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **5,421,159.93 (Cinco Millones Cuatrocientos Veintiun Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 93/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **1,254,782.80 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 80/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ **142,654.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **2,550.84 (Dos Mil Quinientos Cincuenta Pesos 84/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

00000592

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **2,956,700.00 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **363,690.00 (Trescientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **340,232.29 (Trescientos Cuarenta Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos 29/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ **360,550.00 (Trescientos Sesenta Mil Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ **14,000.00 (Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ **14,000.00 (Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

00000593

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 3,498,269.91 (Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos 91/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 1,108,742.95 (Un Millón Ciento Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 95/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 104,288.80 (Ciento Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos 80/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 2,285,238.16 (Dos Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos 16/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

00000594

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 1,365,623.91 (Un Millón Trescientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Veintitres Pesos 91/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 525.02 (Quinientos Veinticinco Pesos 02/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 514,371.83 (Quinientos Catorce Mil Trescientos Setenta y Un Pesos 83/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 640,071.97 (Seiscientos Cuarenta Mil Setenta y Un Pesos 97/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 210,410.57 (Doscientos Diez Mil Cuatrocientos Diez Pesos 57/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 244.52 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de

los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 1,064.55 (Un Mil Sesenta y Cuatro Pesos 55/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 1,064.55 (Un Mil Sesenta y Cuatro Pesos 55/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

00000000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo

00000002

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ **3,389,699.50 (Tres Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 50/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ **711.00 (Setecientos Once Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **3,596,158.08 (Tres Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 08/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ **4,876.29 (Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 29/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ **37,266.92 (Treinta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos 92/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **38,990,991.53 (Treinta y Ocho Millones Novecientos Noventa Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 53/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **19,819,524.09** (Diecinueve Millones Ochocientos Diecinueve Mil Quinientos Veinticuatro Pesos 09/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **3,750,585.16** (Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 16/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ **9,283,378.00** (Nueve Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **18,499.00** (Dieciocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **551,444.56** (Quinientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 56/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **891,805.51** (Ochocientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cinco Pesos 51/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

00000008

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 3,297,466.88 (Tres Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos 88/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 1,155,453.27 (Un Millón Ciento Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 27/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

000000007

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **7,942,435.82 (Siete Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 82/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **46,710,592.29 (Cuarenta y Seis Millones Setecientos Diez Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 29/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **-690,888.97 (-Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 97/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **35,601,836.32 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Un Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 32/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	35,601,836.32	0.00	35,601,836.32
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	35,601,836.32	0.00	35,601,836.32

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **-690,888.97 (-Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 97/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **-1,175,865.04 (-Un Millón Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 04/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **3,730,042.84 (Tres Millones Setecientos Treinta Mil Cuarenta y Dos Pesos 84/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-690,888.97	690,888.97
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	318,860.72	-1,494,725.76	1,175,865.04
REVALÚOS	0.00	3,730,042.84	3,730,042.84
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	318,860.72	1,544,428.11	1,863,288.83

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **1,017,409.75** (Un Millón Diecisiete Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 75/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2021
EFFECTIVO.	7,977.34
BANCOS / TESORERIA.	926,615.87
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	82,816.54
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,017,409.75

00000612

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	5,493,479.69
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,172,427.65
BIENES MUEBLES	933,585.46
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	3,297,466.88

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-690,888.97
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,297,466.88
PROVISIONES	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,001,566.95

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE NUMARAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	46,084,633.32
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	46,084,633.32

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE NUMARAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	49,121,686.01
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	14,806,449.69

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	75,314.50
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	848,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,289.04
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	167,097.85
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,691,828.71
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,007,919.59
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	12,395,355.97
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,297,466.88
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	1,155,453.27
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	7,942,435.82
4. Total de Gastos Contables	46,710,592.29

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

00000615

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

00000613

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **47,931,110.00 (Cuarenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Un Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **-2,793,436.38 (-Dos Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 38/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-4,639,913.06 (-Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Trece Pesos 06/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **46,084,633.32 (Cuarenta y Seis Millones Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 32/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **46,084,633.32 (Cuarenta y Seis Millones Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 32/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

00000619

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 47,931,110.00 (Cuarenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Un Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ 7,921,474.43 (Siete Millones Novecientos Veintiun Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 43/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ 9,112,050.45 (Nueve Millones Ciento Doce Mil Cincuenta Pesos 45/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 49,121,686.02 (Cuarenta y Nueve Millones Ciento Veintiun Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 02/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 49,121,686.01 (Cuarenta y Nueve Millones Ciento Veintiun Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 01/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 48,460,931.61 (Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 61/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 48,440,061.69 (Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Sesenta y Un Pesos 69/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

00000620

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del Municipio de Numarán proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Ayuntamiento, Funcionarios y a los ciudadanos en general.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio fiscal 2021 es por un monto total de \$56,941,948.83; mismos que son destinados para cumplir con las metas planeadas.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Los españoles emprendieron sus conquistas en distintos lugares del país, sometiendo los pueblos a su dominio. En el año de 1529 el conquistador Nuño de Guzmán, se detuvo en Numarán a su paso en la conquista de Nueva Galicia, hoy Jalisco. Al consolidarse el gobierno español, en 1562, Numarán recibe el título de pueblo, otorgado por Don Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España y le asignan, además, la advocación de Santiago. Por muchos años, fue vicaría fija del curato de Pénjamo, pero el señor Portugal lo segregó de este curato y lo agregó al de La Piedad, por las dificultades que "ocasionaba a los feligreses la creciente del río para la cómoda administración de los sacramentos".

A principios del México Independiente, pertenecía al Partido de Puruándiro, era un pueblo de arrieros situados a orillas del río grande, dedicado a curtir pieles, cultivo del maíz y magueyes.

El 24 de abril de 1877, fue constituido municipio con cabecera del mismo nombre.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto Social. Administración y prestación de servicios públicos.

b) Principales actividades. Servicios públicos:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
2. Alumbrado público.
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
4. Mercados y centrales de abastos.
5. Panteones.
6. Rastro.
7. Calles, parques, jardines y su equipamiento.
8. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

00000621

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Ejercicio Fiscal. 2021

d) Régimen jurídico. Municipio

e) Consideraciones fiscales del Ente.

1. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales
2. Declaración informativa de operaciones con terceros
3. Entero de retenciones mensuales de ISR retenido por sueldos y salarios
4. Entero de retenciones mensuales de ISR retenido por servicios profesionales

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) El Municipio elaboró los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados Básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios puntos de normatividades (Normatividades supletorias), debería realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (Documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementado la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos Estados Financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

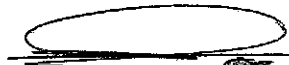
Los Estados Financieros emitidos por el Municipio de Numanán, Michoacán al 30 de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, se presentan debidamente rubricados en cada página de los mismos e incluyen la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor", de acuerdo a lo dispuesto por las normas y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

metodología para la emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente público y características de sus notas, aprobados por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2009.

MUNICIPIO DE NUMARAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FIRMAS



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
NUMARÁN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
NUMARÁN, MICH.
LAE. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ

SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARÁN, MICH.
MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS
TESORERA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CONTRALORIA
NUMARÁN, MICH.
LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA
CONTRALOR MUNICIPAL

00000623

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	42,997,494.52	138,624,785.96	142,790,466.87	38,831,813.61	-4,165,680.91
ACTIVO CIRCULANTE.	6,083,289.25	123,998,185.77	129,033,236.92	1,048,238.10	-5,035,051.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,518,459.52	72,297,605.92	75,798,655.69	1,017,409.75	-3,501,049.77
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	979,417.95	49,245,166.91	50,203,061.07	21,523.79	-957,894.16
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	585,411.78	2,455,412.94	3,031,520.16	9,304.56	-576,107.22
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	36,914,205.27	14,626,600.19	13,757,229.95	37,783,575.51	869,370.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	34,766,951.91	13,505,460.14	12,425,726.56	35,846,685.49	1,079,733.58
BIENES MUEBLES.	4,491,125.43	1,018,303.54	88,269.04	5,421,159.93	930,034.50
ACTIVOS INTANGIBLES.	40,298.90	0.00	26,298.90	14,000.00	-26,298.90
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	2,384,170.97	102,836.51	1,216,935.45	3,498,269.91	1,114,098.94
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000024



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

PRESENCIA

ING. JOSE DIAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

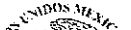
SINDICATURA

LAE YADIRA LISBET GONZALEZ RAMIREZ

SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA

NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

TESORERÍA

MF. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TENDEJAS

TESORERAMUNICIPAL

TESORERÍA

NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

CONTRALORIA

LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

CONTRALORIA MUNICIPAL



VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2021

00000623

ENERO – DICIEMBRE 2021



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	4,048,425.00	-658,725.50	3,389,699.50	3,389,699.50	3,389,699.50	-658,725.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	711.00	711.00	711.00	711.00	711.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,730,857.00	930,231.08	3,661,088.08	3,661,088.08	3,661,088.08	930,231.08
PRODUCTOS	6,968.00	-2,091.71	4,876.29	4,876.29	4,876.29	-2,091.71
APROVECHAMIENTOS	53,674.00	-16,407.08	37,266.92	37,266.92	37,266.92	-16,407.08
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	41,091,186.00	-2,100,194.47	38,990,991.53	38,990,991.53	38,990,991.53	-2,100,194.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	47,931,110.00	-1,846,476.68	46,084,633.32	46,084,633.32	46,084,633.32	
INGRESOS EXCEDENTES:						-1,846,476.68

00000628

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
ING. JOSE DIAZ CAMARENA
PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
LAE. YADIRA LISBETH BERBER RAMIREZ
SÍNDICATURA
NUMARAN, MICH.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MF. MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS
TESORERÍA
NUMARAN, MICH.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
LIC. REBECA YOLANDA GARCIA AGUILERA
CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, los datos que se reportan en este documento son razonablemente ciertos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	6,839,924.08	253,593.43	7,093,517.43	7,093,517.43	7,093,517.43	253,593.43
IMPUESTOS	4,048,426.00	-658,725.50	3,389,699.50	3,389,699.50	3,389,699.50	-658,725.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	711.00	711.00	711.00	711.00	711.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,730,857.00	930,231.08	3,661,088.08	3,661,088.08	3,661,088.08	930,231.08
PRODUCTOS	6,968.00	-2,216.07	4,751.93	4,751.93	4,751.93	-2,216.07
APROVECHAMIENTOS	53,674.00	-16,407.08	37,266.92	37,266.92	37,266.92	-16,407.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	6,839,924.00	253,593.43	7,093,517.43	7,093,517.43	7,093,517.43	
INGRESOS EXCEDENTES:						253,593.43

00000627



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

ING. JOSE DIAZ CAMARENA
NUMARÁN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. YADIRA LUISA BERRIO RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2021 - 2024

SÍNDICATURA
NUMARÁN, MICH.



MF. MARIA DE LOS ANGELES NARANJO ZENDEJAS

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA
2021 - 2024

NUMARÁN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
2021 - 2024

CONTRALORIA
NUMARÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	22,476,097.00	1,305,587.00	23,781,684.00	23,781,684.00	23,781,684.00	1,305,587.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	22,476,097.00	1,305,587.00	23,781,684.00	23,781,684.00	23,781,684.00	1,305,587.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	22,476,097.00	1,305,587.00	23,781,684.00	23,781,684.00	23,781,684.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						1,305,587.00

000006-8



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

NUMARAN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ
H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICATURA
2021 - 2024



MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS
H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA
2021 - 2024
NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA MONTES
H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
2021 - 2024
NUMARAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	5,348,197.00	-2,992,057.63	2,356,139.37	2,356,139.37	2,356,139.37	-2,992,057.63
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	6.39	6.39	6.39	6.39	6.39
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	5,348,197.00	-2,992,064.02	2,356,132.98	2,356,132.98	2,356,132.98	-2,992,064.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,348,197.00	-2,992,057.63	2,356,139.37	2,356,139.37	2,356,139.37	
INGRESOS EXCEDENTES:						-2,992,057.63

000000629



H. AYUNTAMIENTO
ING. JOSE DIAZ CAMARENA
2021-2024
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.



LAE. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ
2021-2024
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.



AYUNTAMIENTO
2021-2024
MF. MARIA DE JESUS HERNANDEZ DE LAS
TESORERIA
TESORERA MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA
2021-2024
CONTRALORIA
CONTRALORA MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	13,266,892.00	-413,599.74	12,853,292.26	12,853,292.26	12,853,292.26	-413,599.74
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	117.71	117.71	117.71	117.71	117.71
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	13,266,892.00	-413,717.45	12,853,174.55	12,853,174.55	12,853,174.55	-413,717.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	13,266,892.00	-413,599.74	12,853,292.26	12,853,292.26	12,853,292.26	
INGRESOS EXCEDENTES:						-413,599.74

0000000000



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ING. JOSÉ DÍAZ CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL
NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
LAE. YADIRA LÓPEZ BERRIO RAMÍREZ
SINDICATURA
MUNICIPAL
NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS
TESORERÍA
MUNICIPAL
NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
LIC. REBECA YAZMIN GARCÍA AGUILERA
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
NUMARÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01
TOTAL DEL GASTO	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01

00000631



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

PRESIDENCIA

NUMARAN, MICH.
ING. JOSÉ DÍAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. YADIRA LISBET BENDER RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA

NUMARAN, MICH.



MF. MARCO ANTONIO MORALES VILLALBA

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA

NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCÍA AGUILERA

H. AYUNTAMIENTO
CENTRALORIA

NUMARAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que el presente reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NUMARAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PRESIDENCIA	3,460,590.32	595,997.95	4,056,588.27	4,055,588.27	4,055,088.27	1,000.00
REGIDORES	2,866,806.66	-444,245.82	2,422,560.84	2,421,560.84	2,421,560.84	1,000.00
SINDICATURA	2,501,819.36	-783,242.16	1,718,577.20	1,717,577.20	1,717,577.20	1,000.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,604,798.60	-209,020.02	2,395,778.58	2,394,778.58	2,394,778.58	1,000.00
TESORERIA	3,844,324.39	4,924,081.84	8,768,406.23	8,768,406.23	8,768,406.23	0.00
CONTRALORIA	886,998.59	-173,291.46	713,707.13	713,707.13	713,707.13	0.00
CONTROL Y PLANEACION	613,430.92	-195,448.76	417,982.16	417,982.16	417,982.16	0.00
OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	14,501,790.85	-2,065,605.79	12,436,185.06	12,436,185.06	11,775,368.60	0.01
OFICIALIA MAYOR	7,587,141.72	-86,342.81	7,500,798.91	7,500,798.91	7,484,584.87	0.00
DESARROLLO AGROPECUARIO	1,292,757.46	-372,439.43	920,318.03	920,318.03	919,793.03	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	6,294,009.74	436,525.13	6,730,534.87	6,730,534.87	6,728,586.04	0.00
DESARROLLO SOCIAL	84,980.94	-63,574.38	21,406.56	21,406.56	21,406.56	0.00
DIF	1,284,292.54	-262,250.36	1,022,042.18	1,022,042.18	1,020,322.18	0.00
CATASTRO	107,367.91	-106,567.91	800.00	800.00	800.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,586.91	48,440,061.59	4,000.01

00000632



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.

PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO

SINDICATURA
NUMARAN, MICH.



MF. MARIA DE LOS ANGELES ZENETAS

2021 - 2024

TESORERIA
NUMARAN, MICH.



MS. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

H. AYUNTAMIENTO

CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	35,227,841.71	-908,605.39	34,319,236.32	34,315,236.32	34,272,549.60	4,000.00
GASTO DE CAPITAL	12,223,268.29	-2,424,738.18	9,798,530.11	9,798,530.10	9,159,592.50	0.01
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	480,000.00	4,527,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01

00000633



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
ING. JOSE DIAZ CAMARENA
NUMARAN, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL



LA E. YADIRA LISBET BENDER RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2021 - 2024
SÍNDICATURA
NUMARAN, MICH.



MF. MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS

H. AYUNTAMIENTO
TESORERA MUNICIPAL
2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
CONTRALORÍA
NUMARAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonables y correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	21,593,176.01	-1,569,651.92	19,623,524.09	19,819,524.09	19,819,524.09	4,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,049,878.24	-299,293.08	3,750,585.16	3,750,585.16	3,749,089.20	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,365,664.85	1,084,811.20	9,450,475.85	9,450,475.85	9,409,785.09	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,419,122.81	42,626.26	1,461,749.07	1,461,749.07	1,461,249.07	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	363,997.29	575,606.25	939,603.54	939,603.54	939,603.54	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	11,859,271.00	-3,167,442.28	8,691,828.72	8,691,828.71	8,052,891.11	0.01
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	480,000.00	4,527,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	0.00
TOTAL DEL GASTO	47,931,116.80	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01

00000634



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

PRESIDENCIA
NUMARÁN, MICH.
LIC. JOSÉ DÍAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ
H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024
SINDICATURA
NUMARÁN, MICH.



MF. MARIA DE JESUS MARTINEZ MENDEZ
H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024
TESORERÍA
NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO

LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

CONTRALORIA
NUMARÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	21,393,176.01	-1,569,651.92	19,823,524.09	19,819,524.09	19,819,524.09	4,000.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,205,136.00	-2,611,518.88	16,593,617.32	16,589,617.32	16,589,617.32	4,000.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,184,040.01	-47,230.73	2,136,809.28	2,136,809.28	2,136,809.28	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	378,153.84	378,153.84	378,153.84	378,153.84	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	685,943.65	685,943.65	685,943.65	685,943.65	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,000.00	25,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,048,378.24	-299,293.08	3,750,585.16	3,750,585.16	3,749,089.28	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	504,852.90	-146,200.46	358,652.44	358,652.44	358,652.44	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	201,041.11	-29,627.40	171,413.71	171,413.71	171,413.71	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	452,915.27	573,895.25	1,026,810.52	1,026,810.52	1,026,810.52	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	274,083.14	-243,872.65	30,210.49	30,210.49	30,210.49	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,156,887.33	-213,072.14	1,943,815.19	1,943,815.19	1,943,815.19	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	123,536.20	-23,806.98	99,729.22	99,729.22	99,729.22	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	668.96	668.96	668.96	140.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	336,562.29	-217,277.66	119,284.63	119,284.63	118,317.63	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,365,664.65	1,084,811.20	9,450,475.85	9,450,475.85	9,409,785.08	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	3,439,774.78	-480,464.70	2,959,310.08	2,959,310.08	2,959,310.08	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	597,710.31	188,095.39	785,805.70	785,805.70	784,386.83	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,022,297.27	64,369.67	1,086,666.94	1,086,666.94	1,086,666.94	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	205,882.72	22,988.13	228,870.85	228,870.85	228,870.85	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,670,737.92	1,457,805.37	3,128,543.29	3,128,543.29	3,089,797.40	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	157,780.00	-13,596.51	144,183.49	144,183.49	144,183.49	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	411,907.92	-107,107.97	304,799.95	304,799.95	304,274.95	0.00
SERVICIOS OFICIALES	483,770.31	28,176.17	511,946.48	511,946.48	511,946.48	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	376,003.42	-75,454.35	300,549.07	300,549.07	300,549.07	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,419,122.81	42,626.26	1,461,749.07	1,461,749.07	1,461,249.07	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	18,499.00	18,499.00	18,499.00	18,499.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	551,444.56	551,444.56	551,444.56	551,444.56	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,419,122.81	-527,317.30	891,805.51	891,805.51	891,305.51	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	363,997.29	575,606.25	939,603.54	939,603.54	939,603.54	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	155,936.99	-80,622.48	75,314.50	75,314.50	75,314.50	0.00

ING. JOSE DIAZ CAMARENA
2021 - 2024

LAE. YADIRA LISBETH GARCERAN RAMIREZ

MF. MARIA DE JESUS MARANJO ZENDEJAS

LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

PRESIDENCIA
NUMARAN, MICH.

SINDICATO MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.

TESORERIA MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.

CONTRALORIA MUNICIPAL
NUMARAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, los datos que en este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	178,500.00	669,500.00	848,000.00	848,000.00	848,000.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	29,560.31	-13,271.27	16,289.04	16,289.04	16,289.04	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	11,859,271.00	-3,167,442.28	8,691,828.72	8,691,828.71	8,052,891.11	0.01
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	11,859,271.00	-3,167,442.28	8,691,828.72	8,691,828.71	8,052,891.11	0.01
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	480,000.00	4,527,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	480,000.00	4,527,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	5,007,919.59	0.00
TOTAL DEL GASTO	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

PRESIDENCIA

ING. JOSE DIAZ MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE YADIRA LISBET BERBER RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO

SINDICATURA

NUMARAN, MICH.

00000036



MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS

H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA

NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCIA AGUILERA

H. AYUNTAMIENTO

CONTRALORIA

NUMARAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, certifico que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	3,753,805.25	-617,537.28	3,136,267.97	3,135,267.97	3,135,267.97	1,000.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	8,038,801.41	-401,720.22	7,637,081.19	7,634,081.19	7,633,581.19	3,000.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,172,501.23	5,335,674.71	8,508,175.94	8,508,175.94	8,508,175.94	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	6,294,008.74	436,525.13	6,730,534.87	6,730,534.87	6,728,586.04	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	7,587,141.72	-86,342.81	7,500,798.91	7,500,798.91	7,484,684.87	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	2,908,478.40	-790,726.44	2,117,751.96	2,117,751.95	2,117,751.95	0.01
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	12,971,050.85	-1,710,893.16	11,260,157.69	11,260,157.69	10,598,816.24	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	987,813.79	-148,993.30	838,820.49	838,820.49	818,820.49	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	1,583,483.61	-300,693.14	1,282,890.47	1,282,890.47	1,281,170.47	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	174,024.00	-40,999.47	133,024.53	133,024.53	133,024.53	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	480,000.00	-479,818.00	182.00	182.00	182.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

PRESIDENCIA

ING. JOSE DIAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. YADIRA LISBET BERRER RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATO MUNICIPAL
2021 - 2024

SINDICATURA
NUMARAN, MICH.



MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS

H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL - 2024

TESORERÍA

NUMARAN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN BARRAGAN AGUILERA

2021 - 2024

CONTRALORIA
NUMARAN, MICH.

000000637

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son de responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NUMARAN



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS						
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES						
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SUBSIDIOS	1,419,122.81	42,626.26	1,461,749.07	1,461,749.07	1,461,249.07	0.00
DESEMPEÑO DE FUNCIONES						
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	16,523,671.31	1,196,987.16	17,720,658.47	17,720,658.47	17,680,716.75	0.00
PROVISION DE BIENES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	1,500,429.51	-368,740.22	1,131,689.29	1,131,689.29	1,131,689.29	0.00
PROMOCION Y FOMENTO	2,434,595.25	-562,432.20	1,872,163.05	1,872,163.05	1,871,638.05	0.00
REGULACION Y SUPERVISION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPECIFICOS	406,558.98	-144,910.69	261,648.29	261,648.29	261,648.29	0.00
PROYECTOS DE INVERSION	11,859,271.00	-2,912,410.63	8,946,860.37	8,946,860.36	8,307,922.76	0.01
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO						
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	13,307,461.14	4,423,274.34	17,730,735.48	17,726,735.48	17,725,015.48	4,000.00
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMISOS						
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESASTRES NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES						
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSION Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)						
GASTO FEDERALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	480,000.00	-479,818.00	182.00	182.00	182.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	47,931,110.00	1,194,576.02	49,125,686.02	49,121,686.01	48,440,061.69	4,000.01

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**PRESIDENCIA**
NUMARAN, MICH.

ING. JOSE DIAZ CAMARENA

PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. YADIRA LISBETH REZBER RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2021 - 2024**SINDICATURA**
NUMARAN, MICH.

00000038



MF. MARIA DE JESUS NARANJO ZENDEJAS

H. AYUNTAMIENTO

TESORERA MUNICIPAL

2021 - 2024

TESORERIA**NUMARAN, MICH.**

H. AYUNTAMIENTO

LIC. REBECA YAZMIN GARCIA MAGUIERA

CONTRALORIA**NUMARAN, MICH.**

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."